



**CIRCULAR Nº 22 FÚTBOL SALA
COPA DE S. M. LA REINA
TEMPORADA 2020-2021**



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE FÚTBOL
C/ Ramón y Cajal, s/n
28232 Las Rozas (Madrid)

La Copa de S.M. La Reina de Fútbol Sala es una competición oficial de ámbito estatal de la Real Federación Española de Fútbol, organizada por ésta y donde participan equipos de Primera y Segunda División Femenina.

1. CLUBES PARTICIPANTES

Obtienen el derecho a participar en cada edición del Campeonato:

- Los equipos que permanecieron inscritos en la categoría de Primera División Femenina en la temporada anterior al término de la competición regular.
- Los equipos clasificados en los cuatro primeros puestos al término de la competición regular en cada grupo de la categoría de Segunda División Femenina de la temporada anterior.

No tendrán derecho a participar en la próxima edición del Campeonato aquellos clubes que tuvieran la condición de filiales o dependientes, por sanción federativa o por algún otro impedimento reglamentario.

En la categoría de Segunda División Femenina, cuando un club no pueda intervenir en el Campeonato por alguna de estas condiciones, su vacante la ocupará el inmediatamente mejor clasificado del grupo que se trate.

En la temporada 2020/2021 participarán un total de 30 clubes, a saber:

- a) 14 equipos que conformaron la Primera División Femenina en la temporada 2019/2020 al eliminar al UCAM El Pozo Murcia F.S. y al Bilbo F.S. por no inscribirse en la presente temporada en la categoría de Primera División Femenina, esto es:

Xaloc Alacant Fútbol Sala, Universidad de Alicante, Pescados Rubén Burela F.S., Ourense C.F. Envialia, Cidade Das Burgas GLS, Poio Pescamar F.S., Atlético Navalcarnero, F.S.F. Móstoles, A.D. Alcorcón F.S., Rayo Majadahonda F.S.F. Afar 4, STV Roldán FS, Sala Zaragoza, C.D. Leganés y A.E. Peña Esplugues.

- b) 16 de los clubes que estuvieron adscritos en Segunda División Femenina la pasada temporada 2019/2020, determinados por haber quedado clasificados entre los cuatro primeros de los cuatro grupos que compusieron la categoría, exceptuando a Peña Esplugues, y A.D. Alcorcón F.S. por ser equipos dependientes, a saber:

Viaxes Amarelle FS, O Fisgón Futsal, Valdetires Ferrol FSF, U.D.C. Txantrea. K.K.E, Intersala Promesas, Joventud d Elx, CN Caldes, Feme Sala Castellón C.F.S, La Boca Te Lía Futsal Alcantarilla, Torreblanca Melilla CF, UD La Cruz Villanovense, Guadalcacin FS CD, AD Club Teldeportivo, Colmenarejo, C.D.B. Almagro Fútbol Sala, C.F.S. Femenino San Fernando.



2. REAGRUPACIÓN DE LAS CLUBES PARTICIPANTES PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO

Los 30 clubes participantes en el Campeonato de España / Copa de S.M. la Reina se reagruparán, para el desarrollo del mismo, del siguiente modo:

GRUPO A

Queda conformado por 12 clubes: los 16 clubes que enumera el punto 1.B excluyendo al Viaxes Amarelle F.S., Intersala Promesas, Torreblanca Melilla C.F. y A.D. Club Teldeportivo por ascenso de categoría a Primera División Femenina, a saber:

O Figón Futsal, Valdetires Ferrol FSF, U.D.C. Txantrea. K.K.E, Joventud d Elx, CN Caldes, Feme Sala Castellón C.F.S, La Boca Te Lía Futsal Alcantarilla, UD La Cruz Villanovense, Guadalcacin FS CD, Colmenarejo, C.D.B. Almagro Fútbol Sala, C.F.S. Femenino San Fernando.

GRUPO B

Queda conformado por los 18 clubes que conforman la Primera División Femenina de la temporada 2020/2021, a saber:

Xaloc Alacant Fútbol Sala, Universidad de Alicante, Pescados Rubén Burela F.S., Ourense C.F. Envialia, Cidade Das Burgas GLS, Poio Pescamar F.S., Atlético Navalcarnero, F.S.F. Móstoles, A.D. Alcorcón F.S., Rayo Majadahonda F.S.F. Afar 4, STV Roldán FS, Sala Zaragoza, C.D. Leganés, A.E. Peña Esplugues, Viaxes Amarelle F.S., Intersala Promesas, Torreblanca Melilla C.F. y A.D. Club Teldeportivo.

3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- a) La Copa de S.M. La Reina se disputará por el sistema de dos eliminatorias jugándose a partido único, y la organización de una Fase Final con ocho equipos clasificados que se disputará en una misma sede, con la disputa de cuartos de final, semifinales y final.
- b) En las eliminatorias, el emparejamiento se realizará por proximidad geográfica, siempre que sea posible, siendo el equipo local el de menor categoría. La categoría se determinará por la que se ocupe en la temporada vigente. No se podrán emparejar equipos de la misma categoría mientras exista posibilidad de enfrentamiento entre equipos de diferente categoría.
- c) Vencedores de las eliminatorias:
 1. Resultará vencedor de la eliminatoria el equipo que hubiera obtenido mejor diferencia de goles a favor, computando los conseguidos y los recibidos, en el global de la eliminatoria.
 2. En los partidos de cuartos de final y semifinales, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, no habrá prórroga y se procederá al lanzamiento directo de penaltis de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego FIFA.



3. En la final, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se disputará una prórroga de dos (2) tiempos de tres (3) minutos. Si después de disputarse la prórroga persistiese el empate, se procederá al lanzamiento de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego FIFA.

4. ELIMINATORIAS

- **1ª eliminatoria. 19 de diciembre de 2020.**

Quedarán exentos los dos finalistas de la Final del Playoff de la temporada 2019/2020 en la Primera División Femenina (A.D. Alcorcón F.S.F. y Pescados Rubén Burela F.S.), enfrentándose los 16 equipos restantes de esta categoría frente a los 12 clubes de segunda división.

Los emparejamientos se llevarán a cabo por proximidad geográfica, siempre que sea posible.

Las eliminatorias serán entre equipos de distinta categoría, siempre que sea posible, actuando como local los equipos de Segunda División Femenina y como visitante los de Primera División Femenina.

Habrán 2 eliminatorias entre equipos de Primera División Femenina y serán por proximidad geográfica. El equipo local vendrá determinado mediante la extracción de bolas.

28 equipos. 14 partidos.

- **2ª eliminatoria. 8 de enero de 2021.**

La disputarán 16 equipos: los 14 equipos vencedores de la primera eliminatoria y los 2 equipos exentos.

Se formarán 4 grupos por proximidad geográfica y posteriormente se realizará el sorteo entre los 4 equipos de cada grupo para determinar los emparejamientos.

No se podrán emparejar equipos de la misma categoría mientras exista posibilidad de enfrentamiento entre equipos de diferente categoría, actuando como local los equipos de menor categoría y como visitante los de mayor categoría.

En caso de enfrentamientos entre equipos de la misma categoría, el equipo local vendrá determinado mediante la extracción de bolas.

16 equipos. 8 partidos.

- **Fase Final (30 de abril al 2 de mayo de 2021)**

La disputarán los 8 equipos vencedores de la 2ª eliminatoria.

Los enfrentamientos vendrán determinados según los 2 equipos ganadores de cada grupo de la 2ª eliminatoria y se determinarán mediante sorteo:

- El cuadro final será el siguiente:

CUARTOS DE FINAL

CUARTOS DE FINAL



5. HORARIOS DE LOS PARTIDOS

La franja horaria de los encuentros de la 1ª y 2ª eliminatoria será de 11:00 horas a 13:30 horas en horario de mañana y de 16:00 horas a 20:00 horas en horario de tarde.

Para los encuentros de la Fase Final, los horarios serán establecidos por la RFEF en consenso con la sede organizadora y el operador televisivo si lo hubiera.

Se deben tener en cuenta las franjas marcadas para los enfrentamientos entre equipos de la Península y Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla en caso de existir equipos de estas CCAA o Ciudades Autónomas.

La comunicación de los horarios será a través de la plataforma Fénix siendo de 7 días para los encuentros peninsulares y de 15 días para los insulares, Ceuta y Melilla, siempre que sea posible. Si no es posible, el horario vendrá establecido por lo que determine la RFEF.

** La RFEF podrá cambiar estas franjas horarias si la situación actual de pandemia así lo requiere, por lo que la última decisión en la fijación de los horarios será siempre de la RFEF.*



6. ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS

A) ECONÓMICO

En todas las eliminatorias, a excepción de la Fase Final, todos los gastos originados por la organización del partido y los ingresos del mismo serán para el equipo local, siendo por cuenta del equipo visitante los gastos originados por desplazamiento, alojamiento y manutención.

En las eliminatorias a un solo partido, a excepción de la Fase Final, el equipo visitante tendrá derecho al 5% del aforo de venta oficial del pabellón de juego, sin cargo alguno, debiendo notificar a la organización y al equipo local la intención de usarlas antes de los 5 días anteriores a la celebración del partido.

En la Fase Final, los gastos de estancia y manutención de los equipos participantes serán por cuenta de la organización.

Las ayudas serán las que vengan estipuladas en la correspondiente Circular de Ayudas.

B) INFRAESTRUCTURA

La superficie de juego de los pabellones, a excepción de la Fase Final, podrá ser de madera o material sintético.

En la Fase Final, el suelo del pabellón será obligatoriamente de madera.

Los pabellones donde se disputen los partidos deberán disponer de la correspondiente área de recogida de muestras, cumpliendo la normativa para el control antidopaje y protección anti COVID19.

El balón para la Fase Final será el designado para tal efecto por la RFEF, en el resto de eliminatorias, el balón será el establecido para las competiciones de Primera y Segunda División Femenina.

C) IMAGEN Y PUBLICIDAD

Los derechos de explotación de imagen y publicidad de la Copa de S. M. La Reina corresponderán únicamente a la RFEF, como titular exclusivo de dicha competición.

Con independencia de ello, y tratándose de la Fase Final del Campeonato de España/Copa de S.M. la Reina, las futbolistas deberán exhibir obligatoriamente en su indumentaria el emblema de dicho torneo, el cual irá colocado en la manga izquierda de la camiseta de juego.

D) ARBITRAJES

En las eliminatorias, el recibo arbitral será abonado por el equipo local, en su totalidad. En la Fase Final, el recibo arbitral será abonado por la organización.



Los importes para cada temporada serán los estipulados por la CTNAFS, la cual informará de los mismos a través de una correspondiente circular.

Los árbitros que dirijan los partidos serán, en la medida de lo posible, de la misma categoría o superior del equipo de máxima categoría que dispute el partido.

7. TROFEOS

La competición estará dotada de los siguientes premios:

- Trofeo para el equipo campeón y 25 medallas para jugadores y técnicos.
- Trofeo conmemorativo para el equipo subcampeón y 25 medallas para jugadores y técnicos.

El club que resulte vencedor del Campeonato correspondiente a la temporada de que se trate, será acreedor a recibir dicho trofeo en propiedad cuando lo hubiera conseguido en 3 Campeonatos consecutivos o en 5 alternativos. Cada ciclo finaliza una vez entregado el trofeo en propiedad.

8. DISPOSICION FINAL

Las eventuales cuestiones que pudieran plantearse en el desarrollo de la competición y no contempladas en estas normas, serán resueltas por el CNFS, siguiendo los criterios y normativa del Reglamento General de la RFEF.


Andreu Camps Povill
Secretario General

Notifíquese a los Sres. Presidentes de las Federaciones de Fútbol de Ámbito Autonómico, para su traslado a los Comités Territoriales de Fútbol Sala, a todas las Sres./Sras. Presidentes/as de los Clubes de Primera y Segunda División Femenina y al Sr. Presidente de la Comisión Técnica de Árbitros de Fútbol Sala.